



RESOLUCION N°48 /2019

Hasenkamp, 12 de marzo del 2019

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 11/2019 para adquirir materiales para la AMPLIACION DE CEMENTERIO.

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron tres (3) oferentes, CORRALON DON AGUSTIN DE CORDOBA MARCELO Y SALAMONE ROSAURA Y OTROS.-

Que todas las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación.-

Que de acuerdo al informe del Dto de Compras, es conveniente adjudicar a CORRALON DON AGUSTIN CORDOBA MARCELO los ítems 1 - 2 y 4 por la suma de \$74.745,00 Y el ítem 3 a SALAMONE ROSAURA Y OTROS por la suma de \$7.160,00.-

POR ELLO:


EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

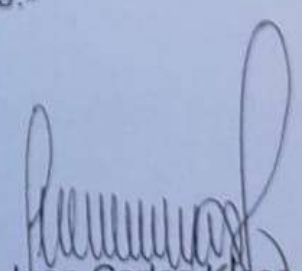
RESUELVE

Art. 1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 11/19 para la adquisición de materiales la AMPLIACION DE CEMENTERIO de la siguiente manera: a CORRALON DON AGUSTIN CORDOBA MARCELO los ítems 1 - 2 y 4 por la suma de \$74.745,00 Y el ítem 3 a SALAMONE ROSAURA Y OTROS por la suma de \$7.160,00

Art. 2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2019.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


Eduardo A. Iglesias
Sec. de Gob. y Hacienda


Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal